

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE REGLAMENTOS, ACUERDOS Y PROGRAMACIÓN DE ASUNTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los Señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; el Lic. Mario Alberto Esparza Ortiz, Subsecretario General de Acuerdos; el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la primera sesión ordinaria, sin asistencia del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, por estar gozando de periodo vacacional. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

**PROGRAMACIÓN DE ASUNTOS**

1. Se tiene por rendido el informe sobre el movimiento de asuntos en la Secretaría General de Acuerdos. **(Punto 1 del orden del día)**

2. Se tiene por rendido el informe sobre la evolución de la lista oficial ordinaria del Pleno de este Alto Tribunal. **(Punto 2 del orden del día)**

Por otra parte, se acuerda agregar a la lista oficial ordinaria del Tribunal Pleno, la controversia constitucional 50/2006, así como las siguientes acciones de inconstitucionalidad: A.I. 132/2008 y sus acumuladas 133/2008 y 134/2008; A.I. 96/2008; A.I. 27/2009 y sus acumuladas 29/2009, 30/2009 y 31/2009; A.I. 52/2009 y su acumulada 53/2009; A.I. 106/2008.

3. Se autoriza consultar al Tribunal Pleno en su próxima sesión privada, la fecha para listar el proyecto de Acuerdo General Plenario relativo a los incidentes de inejecución de sentencia y repetición del acto reclamado. **(Punto 3 del orden del día)**

4. A) Se autoriza la elaboración del proyecto del Acuerdo General Plenario Jurisdiccional Único (sobre aspectos permanentes) conforme al índice propuesto y al siguiente programa de trabajo: **(Punto 4 del orden del día)**

<u>ÍNDICE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA AL COMITÉ</u>
I. DE LA COMPETENCIA	(NOVIEMBRE 2010)
II. DE LA PROCEDENCIA Y TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN AMPARO DIRECTO.	(ENERO 2010)
III. DEL TRÁMITE Y TURNO DE ASUNTOS.	(FEBRERO 2010)
IV. DE LOS MEDIOS DE PRUEBAS Y AUDIENCIAS ANTE EL PLENO.	(FEBRERO 2010)

V. DE LA INTEGRACIÓN DE LAS LISTAS.	(FEBRERO 2010)
VI. DE LAS SESIONES DEL PLENO.	(MARZO 2010)
VII. DE LAS SENTENCIAS.	(MARZO 2010)
VIII. DE LOS INCIDENTES DE INEJECUCIÓN, LAS INCONFORMIDADES Y LAS DENUNCIAS DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	(MARZO 2010)
IX. DE LAS FACULTADES DE LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN PARA AVERIGUAR ALGÚN HECHO O HECHOS QUE CONSTITUYAN UNA GRAVE VIOLACIÓN DE GARANTÍAS INDIVIDUALES.	(ABRIL 2010)
X. DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	(ABRIL 2010)

B) Asimismo, se autoriza la elaboración del proyecto de Acuerdo General Plenario Administrativo Único (sobre aspectos permanentes) conforme al índice propuesto y al siguiente programa de trabajo:

ÍNDICE	FECHA DE ENTREGA AL COMITÉ
I. DE LA ESTRUCTURA Y PLAZAS DEL PERSONAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ASÍ COMO DE SUS PERCEPCIONES.	(ENERO 2010)
II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL Y DEL SEGUIMIENTO DE SU SITUACIÓN PATRIMONIAL.	(FEBRERO 2010)
III. DE LA RED JURÍDICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.	(MARZO 2010)
IV. DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CRÓNICAS Y RESEÑAS ARGUMENTATIVAS DEL PLENO Y DE LAS SALAS DE ESTE ALTO TRIBUNAL Y DEL PROCEDIMIENTO PARA DENOMINAR SUS RECINTOS.	(ABRIL 2010)

Para la elaboración de ambos Acuerdos Generales se determina que laboren de forma coordinada la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Secretaría General de Acuerdos.

C) Asimismo, se autoriza publicar en Internet los Acuerdos Generales Plenarios conforme al esquema presentado en el anexo VIII, con el que se dio cuenta al Comité.

## REGLAMENTOS Y ACUERDOS

5. Se aplaza el asunto relativo al proyecto de Acuerdo General de Administración por el que se establece y regula la organización, funcionamiento, atribuciones y obligaciones de los órganos administrativos, de apoyo jurídico y de **contraloría de este Alto Tribunal; para presentarse el nuevo proyecto a la consideración de este Comité en el plazo de un mes (Punto 5 del orden del día)**

Se instruye al Oficial Mayor requerir informes a las diversas Secretarías Ejecutivas y Direcciones Generales de este Alto Tribunal, sobre sus atribuciones y/o funciones que desempeñan; cuyos titulares deberán rendirlos dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación, bajo el apercibimiento de ser suspendidos del cargo sin goce de sueldo, hasta en tanto rindan el informe correspondiente. En la inteligencia de que el tema relativo al apercibimiento de suspensión del cargo deberá someterse a consideración del Comité de Gobierno y Administración.

### ASUNTOS EXTRAORDINARIOS PLANTEADOS EN SESIÓN

6. Se aprueba el proyecto de Acuerdo General de Administración relativo a las reglas para la elaboración, evaluación, reproducción, distribución, donación y venta de discos compactos, así como la administración, análisis, tratamiento y consulta de los acervos archivístico, bibliográfico, hemerográfico y normativo que resguarda este Alto Tribunal; el cual integra los vigentes acuerdos II/2008, VIII/2006 y XI/2004, así como las observaciones formuladas por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; y la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis.

El presente proyecto de Acuerdo General de Administración deberá integrarse en su oportunidad, al proyecto de Acuerdo General Plenario Administrativo Único.

7. Se toma conocimiento de la aprobación de los lineamientos del veintiocho de septiembre de 2009, del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones para la adquisición del material bibliohemerográfico a que se refiere el artículo 97 del Acuerdo General de Administración VI/2008, del Comité de Gobierno y Administración, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal.

A las 9:25 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



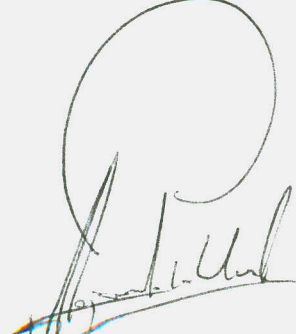
---

**MINISTRO  
SERGIO SALVADOR AGUIRRE  
ANGUANO**



---

**MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.**



---

**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO  
DE COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**